CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: Proceso de mínima cuantía MC-SCR-0055-2022

Respetados señores:

El suscrito ANA BELISA GARCIA SANCHEZ, actuando en mi propio nombre y en calidad de propietaria del CENTRO DE EVENTOS CULTURA Y DIVERSION, manifestó al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, que, de acuerdo con el Pliego de Condiciones del PROCESO No. MC-SCR-0055-2022, presento la siguiente propuesta y en caso de que sea aceptada por el SENA, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y a ejecutar profesionalmente.

Declaramos así mismo:

1. Que conocemos los Pliegos de Condiciones, documentos y estudios previos, incluyendo cada uno de sus anexos y formatos, adendas y en especial el conocimiento y aceptación de las especificaciones técnicas, y en los demás apartes de los documentos del proceso. Igualmente, declaramos que conocemos, entendemos y aceptamos lo dispuesto en los manuales e instructivos emitidos por Colombia Compra Eficiente, especialmente el que refiere el protocolo de indisponibilidad de la plataforma SECOP II.
2. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
3. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
4. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los bienes y servicios descritos en el presente proceso contractual y sus requisitos técnicos mínimos y en los demás apartes del pliego de condiciones y demás documentos del proceso, y asumimos la responsabilidad derivada de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar esta propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio y por tanto nos comprometemos a proveer a LA ENTIDAD, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso, los servicios, bienes, coberturas y demás requisitos establecidos en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso, en los términos, condiciones y plazos requeridos.
5. Que los valores económicos de nuestra propuesta son los relacionados en la oferta económica y contenidos en la plataforma SECOP II. Los cuales han sido ofertados bajo el principio de responsabilidad, atendiendo todas las condiciones referidas en el marco del presente proceso, así como en conocimiento de las especificaciones y particularidades de los lugares en los cuales se

desarrollará el objeto contractual. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.

6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro del término asignado para ello por la Entidad según lo consignado en el pliego y demás documentos del proceso.

Así mismo, declaro/amos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):

a. Que la información contenida en la propuesta y en los documentos que forman parte de la misma es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al SENA y terceros, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

b. En especial, manifiesto que no me hallo reportada en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

c. Que acepto el Presupuesto Oficial del proceso de selección No. MC-SCR-0055-2022, reconociendo que el mismo incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas, así mismo, costos directos e indirectos que se causen con ocasión del desarrollo del objeto contractual.

d. Que acepto y me comprometo a asumir las consecuencias en la evaluación derivadas de las correcciones aritméticas y en la ejecución del contrato que se suscriba, en el evento en que se deban realizar correcciones aritméticas o modificaciones frente a la información indicada por la entidad.

e. Que recibí por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, información adecuada, oportuna y requerida para la elaboración de la propuesta. Así mismo, las respuestas a las observaciones presentadas, de manera clara e inequívoca.

f. Que la vigencia de nuestra oferta es de noventa (90) días calendarios contados desde la fecha de cierre de la presente contratación.

g. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, nos comprometemos a suscribir y legalizar las respectivas garantías contractuales del contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en el pliego de condiciones del presente proceso de selección.

h. Que, a solicitud del SENA me obligó a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

i. Que la oferta que presento es independiente, es decir que los términos de la presente propuesta son genuinos y que la información que contiene no ha sido divulgada ni compartida con ningún otro participante.

j. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

k. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.

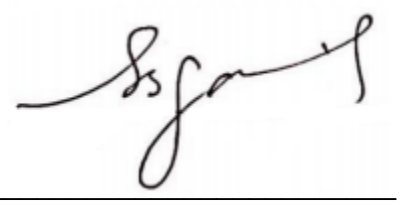
l. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que, personalmente no me encuentro incursa en ninguna causal de conflicto de interés.

m. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección impulsado, y al público en general.
n. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en los Formatos “Experiencia General y Específica habilitante del Proponente” así como en los ponderables, es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: Centro de eventos cultura y diversión.
Nombre del Representante: Ana Belisa García Sánchez.
Nit o Cédula de Ciudadanía No. : 64.547.120 de Sincelejo.
Dirección: Calle 32A No. 32-04 Av. Mariscal sucre.
Ciudad: Sincelejo.
Teléfono: 2806663 - 2745625.
Correo electrónico: centrodeeventossincelejo@gmail.com



FIRMA

www.hotelmalibu.co
Centro de Eventos, Cultura y Diversión
Ana Belisa Garcia Sanchez NIT 64.547.120-7 Régimen Común
Calle 32 a No. 32 04 Av Mariscales
Teléfono: 274 5625 – 280 6663 Ext 4 Celular: 314 5933721
Sincelejo, Sucre, Colombia

CENTRO DE EVENTOS CULTURA Y DIVERSION
Y/O
ANA BELISA GARCIA SANCHEZ

NIT. 64.547.120-7

CERTIFICA QUE:

AMALFI ROSA GUEVARA SEQUEDA, identificada con cedula de ciudadanía 64.564.316, expedida en Sincelejo/Sucre, labora en esta empresa mediante contrato de **APRENDIZAJE SENA**, desarrollando su etapa productiva, desde el 09 de Abril de 2022, hasta el 08 de octubre de 2022, cumpliendo a cabalidad todas las tareas asignadas.

Expido en el siguiente certificado a los Doce (19) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós (2022).

ANA BELISA GARCIA SANCHEZ
CC 64547120 DE SINCELEJO

www.hotelmalibu.co
Centro de Eventos, Cultura y Diversión
Ana Belisa Garcia Sanchez NIT 64.547.120-7 Régimen Común
Calle 32 a No. 32 04 Av Mariscales
Teléfono: 274 5625 – 280 6663 Ext 4 Celular: 314 5933721
Sincelejo, Sucre, Colombia